



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.



MEMORIA de Labores 2013

Guatemala, febrero 2014

“Juntos por una
Guatemala.
honesto y transparente”

Índice

PRESENTACIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO I BASE LEGAL, FILOSOFÍA Y MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.1 Base Legal	2
1.1.1 Constitución Política de la República.....	2
1.1.2 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.....	3
1.2 Filosofía Institucional	6
1.2.1 Misión	6
1.2.2 Visión	6
1.2.3 Principios Fundamentales.....	7
1.3 Marco Estratégico Institucional	11
1.3.1 Políticas Institucionales.....	11
1.3.2 Objetivos Estratégicos.....	12
1.3.3 Estrategias Institucionales.....	13

CAPÍTULO II

FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

2.1 Fiscalización Gubernamental	15
2.1.1 Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2012	16
2.1.2 Auditorías Realizadas	17
2.1.3 Acciones Legales y Administrativas	20
2.1.4 Auditorías Concurrentes	24
2.1.5 Auditorías de Sistemas Informáticos	26
2.1.6 Auditorías de Evaluación de Gestión	28
2.1.7 Actividades de Inspección	28
2.1.8 Procesos Legales	29
2.1.9 Sanciones Percibidas	31
2.1.10 Contratos Registrados	33
2.1.11 Estrategias para Fortalecer la Fiscalización Gubernamental	34
2.2 Probidad y Ética	37
2.2.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales	37
2.2.2 Auditorías Administrativas en Materia de Probidad	39
2.2.3 Investigaciones Patrimoniales	41
2.2.4 Promoción de Ética y Moral	41
2.3 Fomento de la Participación Ciudadana	42
2.3.1 Ley de Acceso a la Información Pública	43
2.3.2 Atención de Denuncias Ciudadanas	44

CAPÍTULO III

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

3.1	Clases Pasivas.....	46
3.2	Herencias, Legados y Donaciones.....	47
3.3	Títulos	47
3.4	Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquitos).....	48
3.5	Formas y Talonarios.....	49
3.6	Otros Servicios	50

CAPÍTULO IV

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.1	Desarrollo Institucional.....	51
4.1.1	Modernización de los Sistemas de Control y Seguimiento de Expedientes	51
4.1.2	Sistema de Auditoría Gubernamental.....	51
4.1.3	Informática y Tecnología de la Información	53
4.1.4	Cooperación Nacional e Internacional	53
4.1.5	Ejecución presupuestaria.....	54
4.2	Capacitación.....	58
4.2.1	Capacitación interna	58
4.2.2	Participación en el exterior	60

CAPÍTULO V

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1 Comparecencia ante el Congreso de la República	63
5.2 Informes y publicaciones	64
5.3 Comunicación social.....	64

CAPÍTULO VI

OTRAS ACTIVIDADES

6.1 Otras actividades realizadas	66
6.1.1 Donación de vehículos por la República de China (Taiwán).....	66
6.1.2 Actualización de datos	67
6.1.3 Propuesta de reforma a la Ley de Contrataciones del Estado	67
6.1.4 Taller de la Ley Contra la Corrupción	68
6.1.5 Homenajes y Reconocimientos	68
6.1.6 Fortalecimiento del Recurso Humano y Capacitaciones.....	69

Índice de Cuadros

Cuadro 1	
Informes de Auditoría Concluidos por tipo de Entidad	18
Cuadro 2	
Resumen de Acciones Legales y Administrativas Aplicadas	20
Cuadro 3	
Resumen de las Acciones Legales y Administrativas Aplicadas por tipo de Entidad.....	21
Cuadro 4	
Acciones Legales y Administrativas aplicadas Desglosadas por tipo de Entidad.....	23
Cuadro 5	
Auditorías Concurrentes	25
Cuadro 6	
Auditorías en Sistemas Informáticos	27
Cuadro 7	
Auditorías de Evaluación de Gestión	28
Cuadro 8	
Contrarevisiones.....	29
Cuadro 9	
Procesos Legales realizados	30
Cuadro 10	
Demandas presentadas ante el juzgado para iniciar juicios correspondientes	31

Cuadro 11	
Sanciones Percibidas por tipo de Infracción	32
Cuadro 12	
Contratos Digitados	33
Cuadro 13	
Plan de Fiscalización Preventiva - Auditorías	35
Cuadro 14	
Auditorías de Gestión Ambiental	36
Cuadro 15	
Declaraciones Juradas Patrimoniales recibidas por tipo de Entidad	38
Cuadro 16	
Auditorías Administrativas en Materia de Probidad por tipo de Entidad....	39
Cuadro 17	
Eventos de Capacitación por tipo de Entidad	42
Cuadro 18	
Solicitudes de Información Pública	44
Cuadro 19	
Denuncias Ciudadanas presentadas por tipo de Entidad denunciada ...	45
Cuadro 20	
Clases Pasivas Expedientes Resueltos.....	47
Cuadro 21	
Títulos Registrados	48
Cuadro 22	
Constancias Transitorias de Inexistencias de Reclamación de Cargos	49
Cuadro 23	
Formas y Talonarios.....	49

Cuadro 24	
Sistema de Auditoría Gubernamental, eventos de capacitación realizados	52
Cuadro 25	
Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento.....	55
Cuadro 26	
Ejecución Presupuestaria por grupo de gasto	55
Cuadro 27	
Centro de Profesionalización Gubernamental, eventos de capacitación realizados	59

Índice de Tablas

Tabla 1	
Capacitación y Eventos realizados en el Exterior	60

Índice de Gráficas

Gráfica 1	
Auditorías concluidas por tipo de Entidad	19
Gráfica 2	
Acciones Legales y Administrativas aplicadas por tipo de Entidad	22
Gráfica 3	
Acciones Legales y Administrativas aplicadas y desglosadas por tipo de Entidad.....	24

Presentación



De conformidad con lo establecido en el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 36, se remite al Congreso de la República la Memoria de Labores correspondiente al año 2013, en donde se describen los principales resultados de la gestión realizada, con la respectiva liquidación presupuestaria de la Institución.

El documento se divide en seis capítulos. El primero contiene la base legal de la Institución, como órgano rector de control gubernamental y el marco estratégico institucional.

El capítulo II comprende los principales resultados generados en el cumplimiento de las funciones de fiscalización gubernamental, probidad y transparencia, la promoción de ética y moral, así como el fomento de la participación ciudadana.

En el capítulo III se presentan los resultados en la prestación de los servicios administrativos que le corresponde, en razón del ámbito de competencia institucional.

El capítulo IV se refiere a las acciones realizadas en torno al fortalecimiento institucional, en donde destaca la reorganización administrativa, el desarrollo de aplicaciones tecnológicas a través del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG-; la profesionalización y capacitación, así como, las representaciones y participaciones en eventos internacionales de funcionarios de la Institución.

El capítulo V contiene los resultados alcanzados en torno a la transparencia y la rendición de cuentas, a través de las comparecencias ante el Congreso de la República, los informes y publicaciones realizadas, y la comunicación social llevada a cabo. Por último, en el capítulo VI se incluyen otras actividades desarrolladas, como propuestas presentadas, reconocimientos recibidos y eventos especiales realizados en cumplimiento de las funciones institucionales.

Capítulo I

BASE LEGAL, FILOSOFÍA Y MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.1 Base Legal

A continuación se describe la base legal que sustenta el ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas.

» 1.1.1 Constitución Política de la República

Artículo 232. Contraloría General de Cuentas.

La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica, descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.

También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.

Su organización, funcionamiento y atribuciones serán determinados por la ley.

1.1.2 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas

Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República

Artículo 1. Naturaleza Jurídica y Objetivo Fundamental

“La Contraloría General de Cuentas es una institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta Ley, goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República.

La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública.”



Artículo 2. Ámbito de Competencia

“Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendaría de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.



También están sujetos a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

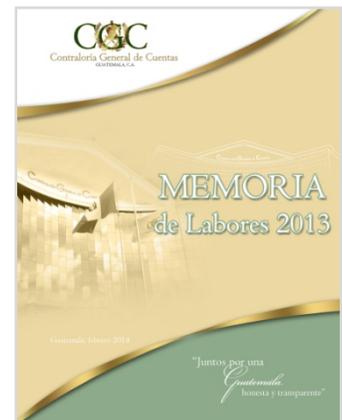
La función técnica rectora de la fiscalización y control de las entidades sujetas a su fiscalización la realizará la Contraloría General de Cuentas independientemente que dentro de la institución o entidad fiscalizada exista algún órgano o dependencia que tenga bajo su responsabilidad la fiscalización interna de sus operaciones, aunque dichas funciones estén contenidas en Ley o en sus reglamentos internos.

Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por ley a otras instancias de fiscalización externa."

Artículo 36. Memoria de Labores

"La Contraloría General de Cuentas remitirá al Congreso de la República anualmente la Memoria de Labores dentro de los primeros diez (10) días del mes de febrero de cada año, el cual incluirá la liquidación financiera de su presupuesto.

La Contraloría General de Cuentas contratará anualmente durante los primeros seis (6) meses de cada año, mediante concurso público, a una entidad privada de reconocido prestigio y con más de cinco (5) años de experiencia para que realice una auditoría externa de sus finanzas y mecanismos de control interno. El resultado de dicha auditoría se deberá enviar al Congreso de la República, de acuerdo al párrafo anterior y deberá publicarse en el portal electrónico de la Contraloría General de Cuentas".



Consecuentemente, se presenta la Memoria Anual de Labores correspondiente al año 2013, con el propósito de informar los resultados derivados de la gestión institucional durante el mismo, básicamente en el cumplimiento de la función fiscalizadora de los recursos públicos, en donde se establecen una serie de actuaciones encaminadas a la rendición de cuentas de los entes encargados de administrar y ejecutar los bienes del Estado.

1.2 Filosofía Institucional

A continuación se describe información relacionada con la misión, visión y principios fundamentales.

1.2.1 Misión

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

1.2.2 Visión

Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia.

1.2.3 Principios Fundamentales

Para el cumplimiento de sus atribuciones, los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas, aplican los siguientes principios fundamentales:

a. Lealtad

Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben demostrar permanentemente fidelidad hacia la Institución, la cual se traduce en su identificación con la misión, visión y políticas institucionales, así como en la solidaridad hacia las Autoridades, compañeros y colaboradores. La lealtad implica también un trabajo bien hecho, cumplimiento responsable de las tareas asignadas, sin defraudar la confianza que se ha depositado en cada uno de los funcionarios y empleados de la Institución.

b. Integridad

Se refleja en el adecuado proceder de los servidores, cumpliendo con elevadas normas de conducta durante su trabajo. Implica una conducta profesional e intachable, acorde con el interés público, con un criterio de honradez absoluta, sin solicitar ni obtener beneficios personales. Una persona íntegra debe trabajar con la convicción de actuar bien, sabiendo que posee deberes con él mismo, con su familia, con el trabajo y con su país.

c. Confidencialidad

Se debe guardar reserva, sin revelar información que sea de su conocimiento, especialmente aquella de carácter privilegiado, estando impedido de utilizarla, revelarla o transmitirla a terceros de cualquier modo, salvo cuando se trate de cumplir con responsabilidades legales. Asimismo, se debe guardar extrema prudencia en la protección de la información obtenida en el transcurso de los trabajos realizados.

d. Excelencia

Este principio se basa en la búsqueda del mejor de los desempeños, la mejor de las prácticas, las grandes habilidades, sin improvisaciones, y con el compromiso de ser objetivo, no encubrir actos ilícitos ni ser indulgentes con los infractores. Conlleva asimismo, la entrega diligente de las tareas asignadas, con la disposición para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y encauzar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos del público.

e. Probidad

Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben mantener un desempeño honesto y ejemplar, adoptando decisiones acordes con el interés público, así como actuar con rectitud y honestidad absolutas en todos los trabajos que se les encomienden y con honradez en el empleo de los recursos de la Institución, con la firme convicción de que a través de esa conducta se está contribuyendo a mejorar la imagen de la Institución y como consecuencia a nuestro país.

f. Actitud de Servicio

Ésta se muestra con acciones de entrega diligente a las tareas asignadas, en la disposición para dar esmerada atención a los requerimientos, así como en la receptividad para atender y solucionar los problemas que se presenten en el desempeño de sus



atribuciones, dando prioridad al interés público, honrando la confianza depositada en su persona como servidor de la Institución y demostrando su compromiso y motivación con la profesión o actividad que cumplen.

g. Aptitud de Servicio

Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben demostrar capacidad para desarrollar las funciones inherentes a su cargo, aplicando altos niveles de profesionalismo en la ejecución de su trabajo, a fin de desempeñar sus responsabilidades de manera competente, eficaz y eficiente, teniendo plena conciencia de la importancia de sus labores, tanto para sí mismo como para la Institución.

h. Disciplina

Además de respetar el sistema de valores y principios institucionales, la disciplina significa la observancia y el estricto apego a las normas administrativas en el ejercicio de sus funciones. Los servidores de la entidad deben dar testimonio de un modelo de vida a ser imitado por los demás, manteniendo una conducta que fortalezca el prestigio individual e institucional.

i. Transparencia

Se asume una conducta transparente cuando se presenta los resultados veraces y opiniones ciertas que hayan sido reveladas y evidenciadas en el desarrollo del trabajo, sin ocultamientos ni ambigüedades. Para ello es importante generar y transmitir información útil, pertinente, comprensible, fiable, verificable y oportuna para la toma de decisiones; brindando información sobre nuestras operaciones a nuestros superiores para que puedan apreciarlas y evaluarlas, así como permitir su acceso, atendiendo las normas legales existentes.

j. Objetividad e Imparcialidad

El personal de la Institución debe actuar de acuerdo al marco jurídico y técnico, con exactitud, rectitud e imparcialidad, como garantías mínimas de objetividad e independencia, por lo que debe darse un trato igualitario a las personas o entidades que requieren sus servicios, sin ninguna clase de predisposición o preferencia. Debe anteponerse el criterio profesional y las evidencias sobre cualquier interés particular, a fin de que las conclusiones y recomendaciones se sustenten en criterios objetivos e imparciales.

1.3 Marco Estratégico Institucional

A continuación se describen las políticas institucionales y los objetivos estratégicos.

1.3.1 Políticas Institucionales

Dentro de éstas se encuentran la Fiscalización Gubernamental y Transparencia, el Desarrollo Institucional y la Auditoría Social y Participación Ciudadana.

1.3.1.1 Fiscalización Gubernamental y Transparencia

Optimizar la fiscalización gubernamental, a través de la aplicación de procesos dinámicos, eficientes y oportunos, que permitan mejorar la administración de los recursos, la calidad del gasto, el proceso de rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, evaluando los resultados obtenidos en el marco de la gestión por resultados.

1.3.1.2 Desarrollo Institucional

Optimizar el desarrollo institucional, mediante la implementación procedimientos y herramientas técnicas, administrativas, financieras y legales que permitan una gestión por resultados sustentada en una cultura de calidad.

1.3.1.3 Auditoría Social y Participación Ciudadana

Fortalecer el ejercicio del derecho, el deber y la corresponsabilidad ciudadana en materia de participación ciudadana y auditoría social.

» 1.3.2 Objetivos Estratégicos

- Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos, y resultados de la gestión pública.
- Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y de rendición de cuentas, en los funcionarios y empleados de la administración pública.
- Fortalecer la eficiencia Institucional basada en resultados, para el mejoramiento continuo de los servicios prestados.

- Mejorar la gestión del talento humano para el perfeccionamiento del desempeño Institucional.

1.3.3 Estrategias Institucionales

A continuación se describen las estrategias basadas en las políticas Institucionales descritas anteriormente.

1.3.3.1 Estrategias de Desarrollo: Política de Fiscalización Gubernamental y Transparencia

- Promover acceso irrestricto a la información sobre las operaciones de captación y uso de recursos públicos y las operaciones del Estado sujetas al ámbito de control en los distintos niveles de la administración pública, tales como fideicomisos, organizaciones no gubernamentales y otras formas de transferencia de recursos.

- Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna (UDAI), como herramienta para la contribución a sistemas de control interno institucionales.

- Fortalecer la supervisión de auditoría, para lograr que los procesos de fiscalización sean cumplidos por los auditores gubernamentales.

- Promover la descentralización a través de delegaciones departamentales.

1.3.3.2 Estrategias de Desarrollo: Política de Desarrollo Institucional

- Fortalecimiento y modernización de los sistemas de fiscalización.

- Diseñar procesos basados y respaldados por tecnología de punta que permita llevar a cabo procesos de fiscalización oportunos, indistintamente de la distancia física a que se encuentre la institución estatal que sea objeto de auditoría.

- Velar porque se garanticen recursos para la Contraloría General de Cuentas legalmente establecidos y promover otros que permitan fortalecer la actividad fiscalizadora y los planes de modernización.

- Selección y reclutamiento de recurso humano con idoneidad y capacidad para obtener mayor calidad en el desempeño.

- Implementar un proceso continuo de capacitación y profesionalización del recurso humano, con el único fin de dotarle de mejores herramientas en sus labores y que tiendan a mejorar el desempeño y lograr una mayor efectividad en los resultados que arrojen los distintos procesos de fiscalización.

- Implementar la profesionalización en las ramas de auditoría gubernamental; para el efecto, coordinar y suscribir convenios con universidades e instituciones nacionales e internacionales que permitan capacitar, tecnificar y profesionalizar al equipo de fiscalización.

Capítulo II

FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

Atendiendo a lo estipulado en la normativa aplicable, la Contraloría General de Cuentas presenta los principales resultados generados durante la gestión realizada en el año 2013. Estos son producto de las políticas y estrategias institucionales, en correspondencia con lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Plan Estratégico, como se describe a continuación.

2.1 Fiscalización Gubernamental

Como ente rector del control gubernamental y en cumplimiento de las funciones constitucionales, así como lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, las principales actividades realizadas durante el año 2013, se centraron en el fortalecimiento del control y evaluación externa de los recursos del Estado, con el propósito de mejorar la calidad del gasto, probidad, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que administran recursos públicos.

En tal sentido, los resultados generados a través de los procesos de trabajo realizados, corresponden a las áreas de fiscalización gubernamental y probidad, cuyos productos generados se orientan a velar por la transparencia, eficacia, eficiencia, calidad de gasto, economía y oportunidad en la administración de los recursos públicos.

» 2.1.1 Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2012

En cumplimiento al mandato constitucional y la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, se realizó la auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, con sus respectivos resultados.

Para tal efecto, los informes de la auditoría realizada se estructuran por tipo de entidad:

1. Informe de Auditoría a las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, Ejercicio Fiscal 2012.
2. Informe de Auditoría a las Municipalidades del país, Ejercicio Fiscal 2012.
3. Informe de Auditoría a Organizaciones no Gubernamentales y Otras Instituciones Civiles, Ejercicio Fiscal 2012.
4. Informe de Auditoría a Fideicomisos Públicos, Ejercicio Fiscal 2012.

La función fiscalizadora se realiza de conformidad con lo establecido en los artículos 232 y 241, de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como lo indicado en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, en el artículo No. 4, inciso e), el cual indica que una de las principales atribuciones de la Contraloría General de Cuentas, es la de auditar, emitir dictamen y rendir informe de los estados financieros, ejecución y liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y los de las entidades autónomas y descentralizadas, enviando los informes correspondientes al Congreso de la República, dentro del plazo constitucional previsto.

2.1.2 Auditorías Realizadas

En cumplimiento a lo determinado en la Constitución Política de la República y en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, en cuanto a la fiscalización de los recursos administrados en el sector público, tanto como ejecutores directos o a través de intermediarios financieros, durante el año 2013, se concluyeron 2,069 informes de auditorías que corresponden a diferentes periodos auditados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Institución, los procesos de fiscalización y evaluación de calidad del gasto, se llevan a cabo en los Organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, las municipalidades y sus empresas y demás instituciones que conforman el sector público no financiero; de toda persona, entidad

o institución que reciba fondos del Estado o haga colecta públicas; de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 1
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
INFORMES DE AUDITORÍA CONCLUIDOS POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2013

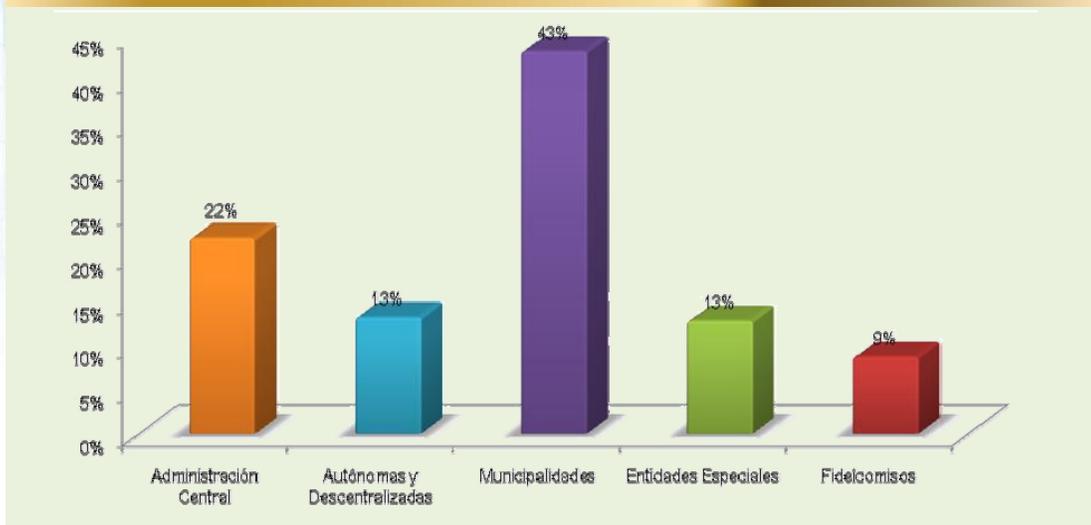
No.	Tipo de Entidad	Auditorías			
		Cantidad	%	Monto	%
1	Administración Central	458	22%	102,445,840,378.52	38%
2	Autónomas y Descentralizadas	273	13%	102,974,316,786.18	38%
3	Municipalidades	893	43%	41,344,149,630.96	15%
4	Entidades Especiales	265	13%	4,849,845,319.00	2%
5	Fideicomisos	180	9%	19,766,620,284.90	7%
TOTAL		2,069	100%	271,380,772,399.56	100%

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

Del total de informes de auditoría concluidos en el año 2013, la mayor cantidad, 43%, corresponde a 893 auditorías realizadas en las Municipalidades del país, seguido por 458 informes de las auditorías practicadas a las entidades de Gobierno Central que constituyen el 22% del total.

Posteriormente, en su orden, se sitúan los 273 informes de auditorías realizadas a entidades Autónomas y Descentralizadas, que comprenden el 13%. Seguidamente, el 13% comprende 265 informes de auditorías practicadas a las Entidades Especiales, entre las cuales están las organizaciones no gubernamentales como fundaciones, asociaciones, comités de desarrollo y otras organizaciones civiles. El restante 9%, comprende 180 informes de auditorías practicadas a los fondos constituidos en Fideicomisos públicos.

GRÁFICA 1
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
PORCENTAJE DE AUDITORÍAS CONCLUIDAS POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2013



Fuente: Cuadro 1

Es importante mencionar que el proceso de fiscalización realizado, comprendió la ejecución de 361 auditorías en las cuales se auditaron y verificaron 1180 obras de infraestructura pública en los 22 departamentos del país. Las obras fiscalizadas constituidas por edificios públicos escolares, de salud, municipales, puentes, pavimentos, entre otros, constituyeron un total de Q.2,407,568,225.86.

Asimismo, se efectuaron 93 auditorías de gestión ambiental y se habilitaron 5,150 bitácoras.

2.1.3 Acciones Legales y Administrativas

Derivado de la aplicación de los diferentes procesos de control, fiscalización y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos administrados por las instituciones de la administración central, entidades autónomas y descentralizadas, municipalidades, entidades especiales y fondos fideicometidos, durante el año 2013, se aplicaron 6,884 acciones legales y administrativas por Q.3,200,634,215.58 como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 2
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
RESUMEN DE ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICADAS
AÑO 2013

Descripción	Cantidad	%	Monto en Quetzales
Sanciones	6,564	95	332,516,379.07
Denuncias	239	4	2,853,278,198.45
Formulación de Cargos	81	1	14,839,638.06
TOTAL	6,884	100	3,200,634,215.58

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

Del total de las acciones legales y administrativas aplicadas, el 95% correspondió a 6,564 sanciones por Q.332,516,379.07. El 4% a 239 denuncias por Q.2,853,278,198.45 y el 1% restante a 81 formulaciones de cargos por Q.14,839,638.06 respectivamente.

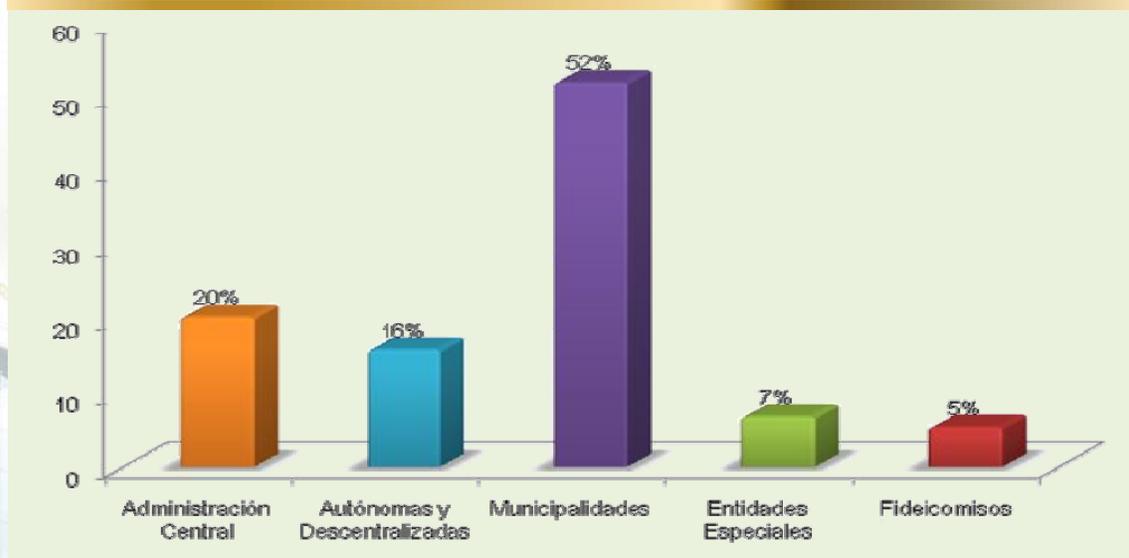
En cuanto a las acciones legales y administrativas aplicadas por tipo de entidad, el 52% correspondió a las municipalidades con Q.343,914,102.97, seguidas por las entidades de la administración central con Q.1,433,906,879.20 resultados derivados de las auditorías realizadas, que constituye el 20%. El restante 7% correspondió a las entidades especiales por Q.364,308,753.66; autónomas y descentralizadas el 16% por Q.930,245,799.60 y fideicomisos públicos el 5% por Q.128,258,680.15 en acciones legales y administrativas propuestas, respectivamente, como se muestra a continuación.

CUADRO 3
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
RESUMEN DE LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS
APLICADAS POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2013

Descripción	Cantidad	%	Monto en Quetzales
Administración Central	1,391	20	1,433,906,879.20
Autónomas y Descentralizadas	1,088	16	930,245,799.60
Municipalidades	3,570	52	343,914,102.97
Entidades Especiales	467	7	364,308,753.66
Fideicomisos	368	5	128,258,680.15
TOTAL	6,884	100	3,200,634,215.58

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

GRÁFICA 2
 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 PORCENTAJE DE ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS
 APLICADAS, POR TIPO DE ENTIDAD
 AÑO 2013



Fuente: Cuadro 3

De las 6,584 sanciones aplicadas, el 53% corresponden a municipalidades por Q.110,442,715.65; seguidas por las entidades de la administración central con Q.140,467,568.13, que constituye el 19%. El restante corresponde a entidades autónomas y descentralizadas 16% por Q.55,319,030.45, entidades especiales 7% por Q.12,754,500.00; y fideicomisos públicos el 5% por Q.13,532,564.83 respectivamente.

Se aplicaron 239 denuncias, de las cuales el 31% corresponde a municipalidades por Q.227,136,814.74; el 37% a entidades de la administración central por Q.1,289,014,240.87. El restante 15% a instituciones autónomas y descentralizadas por Q.873,638,712.06; el 10% a

entidades especiales por Q. 348,762,315.46 y el 7% a fideicomisos públicos por Q.114,726,115.32.

Se aplicaron 81 formulaciones de cargos, correspondiendo el 54% de las mismas a entidades de la administración central por Q.4,425,070.20; seguidos por el 17% de instituciones autónomas y descentralizadas por Q.1,288,057.08. A municipalidades corresponde el 26% por Q.6,334,572.58; y el 3% restante a entidades especiales por Q. 2,791,938.20.

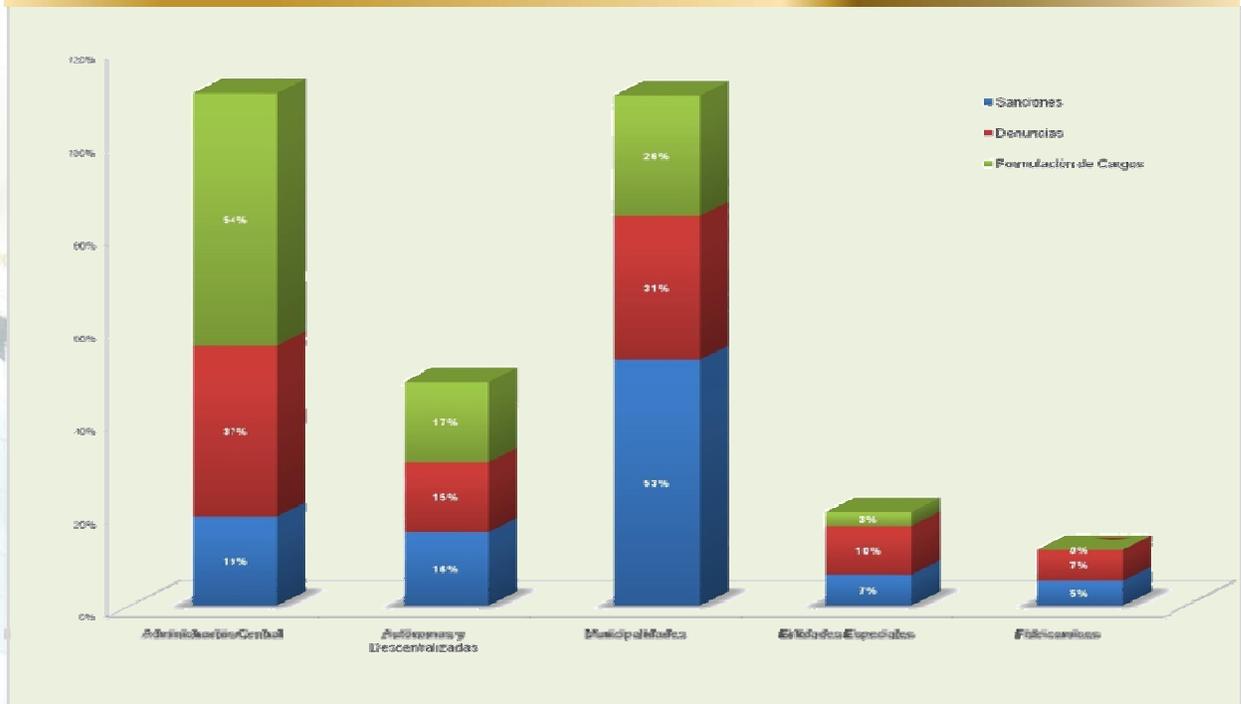
A continuación se presenta el cuadro respectivo del desglose de sanciones, denuncias y formulación de cargos por tipo de entidad.

CUADRO 4
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICADAS
DESGLOSADAS POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2013

No.	Tipo de Entidad	Sanciones			Denuncias			Formulación de Cargos		
		Cantidad	% Ejecutado	Monto en Quetzales	Cantidad	% Ejecutado	Monto en Quetzales	Cantidad	% Ejecutado	Monto en Quetzales
1	Administración Central	1,259	19%	140,467,568.13	88	37%	1,289,014,240.87	44	54%	4,425,070.20
2	Autónomas y Descentralizadas	1,038	16%	55,319,030.46	36	15%	873,638,712.06	14	17%	1,288,057.08
3	Municipalidades	3,475	53%	110,442,715.65	74	31%	227,136,814.74	21	26%	6,334,572.58
4	Entidades Especiales	440	7%	12,754,500.00	25	10%	348,762,315.46	2	3%	2,791,938.20
5	Fideicomisos	352	5%	13,532,564.83	16	7%	114,726,115.32	0	0%	-
TOTAL		6,564	100%	332,516,379.07	239	100%	2,853,278,198.45	81	100%	14,839,638.06

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

GRÁFICA 3
 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 PORCENTAJE DE ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS
 APLICADAS Y DESGLOSADAS POR TIPO DE ENTIDAD
 AÑO 2013



Fuente: Cuadro 4

2.1.4 Auditorías Concurrentes

Con el propósito de mejorar la función fiscalizadora, principalmente como ente asesor y con la finalidad de fortalecer la calidad del gasto público, promoviendo la responsabilidad en la administración de los recursos públicos, se institucionalizó la metodología de auditorías concurrentes, caracterizadas por ser oportunas, ágiles y preventivas, al permitir establecer en un tiempo inmediato y previo a la ejecución, el grado de

correspondencia entre la información examinada y el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, así como la eficacia, eficiencia y transparencia en las adquisiciones y contrataciones públicas.

CUADRO 5
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
AUDITORÍAS CONCURRENTES
AÑO 2013

Descripción	Cantidad	%	Monto en Quetzales	%
Administración Central	4	24	192,651,861.93	72
Autónomas y Descentralizadas	6	35	33,898,020.34	12
Municipalidades	6	35	15,258,155.78	6
Fideicomisos	1	6	26,584,162.02	10
TOTAL	17	100	268,392,200.07	100

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

En el año 2013, se finalizaron 17 auditorías concurrentes, referidas a procesos de compras y contrataciones realizados por diversas Instituciones que manejan fondos públicos, por la cantidad de Q.268,392,200.07. De este total, el 72% corresponde a 4 procesos de entidades de la administración central por Q.192,651,861.93, el 12% a entidades autónomas y descentralizadas; 6% a procesos de compras y contrataciones de municipalidades y 10% a fideicomisos públicos, tal como se muestra en el cuadro anterior.

Del total de auditorías concurrentes realizadas, se estableció que, derivado de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas y de conformidad con las decisiones adoptadas por diferentes Autoridades, se suspendieron los procesos de compra o contratación de veintiún proyectos por un total de Q.637,884,048.20, correspondientes a Instituciones de la administración central, autónomas, descentralizadas y entidades especiales, con el propósito de readecuarlos o suspenderlos definitivamente, de acuerdo con la magnitud o impacto del proyecto y proceso de adquisición vinculado y de las anomalías detectadas.

Cabe agregar que la Contraloría no tiene la facultad legal de ordenar la suspensión, sino únicamente señalar las deficiencias y efectuar las recomendaciones que considere pertinentes; en todo caso, la decisión final de continuar o no con el proceso le corresponde a las Autoridades de la Institución. Tales recomendaciones son siempre revisadas posteriormente al realizarse las auditorías ex-post.

】 2.1.5 Auditorías de Sistemas Informáticos

En el marco de la modernización y tecnificación de los procesos de fiscalización institucional, a través de la Unidad de Auditoría Gubernamental en Sistemas Informáticos, se finalizaron 11 auditorías a sistemas informáticos y redes de comunicaciones de las entidades sujetas a fiscalización.

Las auditorías se realizaron en el 45% de los casos en entidades autónomas y descentralizadas, el 45% en Instituciones de administración central y el restante 10% en entidades especiales.

El propósito de estas auditorías, es evaluar los controles y procedimientos establecidos, para determinar la confiabilidad, confidencialidad y disponibilidad de los datos, con el fin de garantizar la seguridad de la información.

CUADRO 6
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
AUDITORÍAS EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
AÑO 2013

Descripción	Cantidad	%
Administración Central	5	45
Autónomas y Descentralizadas	5	45
Fideicomisos	1	10
TOTAL	11	100

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

2.1.6 Auditorías de Evaluación de Gestión

Las actividades realizadas por la Dirección de Asesoría Técnica, consisten en la ejecución de auditorías de evaluación de los planes operativos anuales institucionales, avance físico verificado, detección de hallazgos de control interno y de incumplimiento de leyes, así como la investigación, seguimiento y evaluación de cumplimiento de nombramientos de auditoría, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 7
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
AUDITORÍAS DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN
AÑO 2013

Descripción	Cantidad	%
Administración Central	23	46
Autónomas y Descentralizadas	22	44
Municipalidades	4	8
Fideicomisos	1	2
TOTAL	50	100

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

2.1.7 Actividades de Inspección

A través de Inspección General, se realizaron 33 contra revisiones, correspondiendo 27% a entidades de la administración central, 43% a entidades autónomas y descentralizadas, 18% municipalidades, 6% a

entidades especiales y el restante 6% a fideicomisos, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 8
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
CONTRA REVISIONES
AÑO 2013

Descripción	Cantidad	%
Administración Central	9	27
Autónomas y Descentralizadas	14	43
Municipalidades	6	18
Entidades Especiales	2	6
Fideicomisos	2	6
TOTAL	33	100

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

Asimismo, se elaboraron 11 informes de investigaciones relacionados con denuncias presentadas, así como 8 certificaciones de informes y se atendieron 69 diligencias al Ministerio Público y Organismo Judicial.

2.1.8 Procesos Legales

En cumplimiento de las funciones de control y fiscalización inherentes al ámbito de competencia institucional, atendiendo la normativa aplicable, se derivan las acciones legales pertinentes. De esa cuenta, se promueven procesos administrativos y legales en contra de funcionarios y empleados públicos y otras personas que administran fondos del Estado, que no desvanecen los cargos formulados por la Contraloría General de Cuentas.

Durante el año 2013, se efectuaron 937 gestiones legales, en donde el 58% corresponde a 544 dictámenes y opiniones emitidas con respecto a las consultas efectuadas en materia hacendaria, tanto por las dependencias de la institución como solicitudes externas; y el 42% representa la procuración y seguimiento de 393 acciones legales, promovidas por la Institución ante el Ministerio Público o en el juzgado correspondiente, en la investigación de los delitos cometidos en contra de la hacienda pública, resaltando 64 amparos, 231 denuncias presentadas ante el Ministerio Público y 95 formulaciones de cargos para análisis, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 9
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
PROCESOS LEGALES REALIZADOS
AÑO 2013

No.	Proceso Legal	Cantidad	%	
1	Amparos	64	7	
1.1	Amparos promovidos por la CGC	13		
1.2	Amparos promovidos en contra de la CGC, Contralora, funcionarios y empleados	16		
1.3	Amparos en los que la CGC actúa como tercero	35		
2	Contencioso administrativo	3	0.3	
3	Dictámenes y opiniones	544	58	
4	Formulación de cargos	95	10	
5	Denuncias presentadas ante el MP	231	24.7	
TOTAL		64	937	100

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

En relación con los juicios relacionados con el control y fiscalización en la administración de los recursos públicos, la Contraloría General de Cuentas presentó ante el juzgado correspondiente 233 demandas, para iniciar juicios de cuentas, económico-coactivos y por sanciones económicas, basados en los informes definitivos de auditoría, por la cantidad de Q.60,114,792.62, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 10
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DEMANDAS PRESENTADAS ANTE JUZGADO
PARA INICIAR JUICIOS CORRESPONDIENTES
AÑO 2013

No.	Demandas Presentadas ante Juzgado Competente	Cantidad	%	Monto en Quetzales	%
1	Juicios de Cuentas	58	25	36,478,867.08	61
2	Juicios Económico-Coactivos	175	75	23,635,925.54	39
TOTAL		233	100	60,114,792.62	100

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

2.1.9 Sanciones Percibidas

Durante el año 2013 se percibió un total de 6,020 sanciones económicas, las cuales fueron aplicadas a funcionarios y empleados públicos por el incumplimiento a la legislación aplicable al ámbito de competencia institucional, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 11
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SANCIONES PERCIBIDAS POR TIPO DE INFRACCIÓN
AÑO 2013

No.	Ley Infringida	Cantidad	%	Monto en Q.
1	Ley Orgánica de la CGC, Decreto 31-2002	4,273	71	5,580,324.52
2	Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002	1,009	17	1,408,060.80
3	Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92	670	11	2,287,553.58
4	Ley del Tribunal de Cuentas, Decreto 1126	65	0.9	49,604.38
5	Ley de Presupuesto, Decreto 2-86	3	0.1	788.64
Total		6,020	100	9,326,331.92

Fuente: Secretaría General y Dirección de Probidad

Del total de sanciones percibidas, 4,273 que constituyen el 71% por la cantidad de Q.5,580,324.52, se aplicaron por incumpliendo a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002. Por incumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002, se cancelaron 1,009 sanciones que constituyen 17% por Q.1,408,060.80. Asimismo, el 11% correspondió a 670 sanciones por Q.2,287,553.58 por infracciones a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92. El 0.9% se aplicó por inobservancia a las Leyes del Tribunal de Cuentas, Decreto 1,126 por

Q.49,604.38 y el 0.1% a la Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 2-86 por Q.788.44.

2.1.10 Contratos Registrados

Con el propósito de facilitar la fiscalización de las contrataciones derivadas del Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 74, Registro de Contratos, durante el año 2013, se recibió y digitó un total de 122,016 contratos de las diferentes instituciones de la administración central, autónomas, descentralizadas, municipalidades, empresas públicas nacionales, entes e instituciones municipales.

CUADRO 12
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
CONTRATOS DIGITADOS
AÑO 2013

No.	Nombre del producto/actividad	Cantidad ejecutada
1	Gobierno Central	61,948
	Organismo Ejecutivo	61,948
2	Entidades Descentralizadas y Autónomas	30,051
	Organismo Legislativo	280
	Organismo Judicial	692
	Organismos de Control	6,476
	Entidades Descentralizadas	17,279
	Entidades Autónomas	2,912
	Instituciones de Seguridad Social	1,424
	Empresas Públicas Nacionales	949
	Instituciones Públicas Financieras Bancarias	39
3	Municipalidades	29,436
4	Entidades Especiales	581
TOTAL		122,016

Fuente: Unidad de Contratos

Del total recibido y digitado, el 18.93% constituido por 23,092 contratos, fueron presentados a la Unidad de Registro de Contratos, en un período posterior al estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado (30 días contados a partir de la fecha aprobación o decisión), siendo por tanto, remitidos a las Direcciones de Auditoría para imponer la sanción económica correspondiente.

2.1.11 Estrategias para Fortalecer la Fiscalización Gubernamental

a) Plan de Fiscalización Preventiva

Con el propósito de evitar malos manejos y procedimientos deficientes, tanto legales como administrativos, en los procesos de adquisiciones públicas y evitar la contratación inadecuada de obras, bienes y servicios, que ponen en riesgo los intereses del Estado, se implementó el “Plan de Fiscalización Preventiva”.

Dicho Plan, constituye una estrategia para prevenir y garantizar que los procesos de compras y contrataciones del Estado, se efectúen de manera honesta, transparente y cumpliendo con los requisitos que establecen las regulaciones legales y los sistemas de control de las adquisiciones públicas, como GUAATECOMPRAS, SICOIN Y SNIP. Asimismo, facilita un acompañamiento a las entidades sujetas a fiscalización. En este sentido se realizaron las siguientes auditorías que se detallan en el siguiente cuadro:

Por categoría y fecha de publicación	Hoy	Últimos 7 días	Todos
Alimentos y semillas	1	18	22
Computación y telecomunicaciones	1	24	25
Construcción y materiales afines	24	292	121
Electricidad y aire acondicionado	1	3	33
Limpieza, fumigación y artículos afines	3	2	5
Oficinas y mobiliario de oficina	2	5	7
Papelaría y artículos de librería	2	10	12
Publicidad, campañas y vallas	1	3	7
Salud e insumos hospitalarios	50	158	178
Seguridad y armamento	1	1	1
Seguros, fianzas y servicios bancarios	1	1	1
Taxíes, ropa y calzado	1	3	35
Transporte, repuestos y combustibles	2	18	53
Otros tipos de bienes o servicios	2	20	115
Todas	102	245	523

CUADRO 13
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
AUDITORÍAS DE FISCALIZACIÓN PREVENTIVA
AUDITORÍAS

Descripción	Cantidad	%	Monto en Q.
Administración Central	81	37	4,438,926,906.20
Autónomas y Descentralizadas	57	26	684,566,515.83
Municipalidades	46	21	417,115,701.53
Entidades Especiales	5	2	37,816,750.00
Fideicomisos	32	14	809,799,392.71
TOTAL	221	100	6,388,225,266.27

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

b) Auditoría de Gestión Ambiental

Atendiendo los compromisos establecidos en ambiente, en el marco “Plan de Modernización Institucional”, se continuó con el “Proyecto de Auditorías de Gestión Ambiental”, se garantiza el cumplimiento de la normativa en el área de competencia, como un medio de control para preservar el ambiente y la biodiversidad. De esta manera, se logrará el manejo adecuado de:

- > Tratamiento y disposición de desechos líquidos (aguas servidas)
- > Tratamiento y disposición final de desechos sólidos (basura)



- > Condiciones adecuadas de rastros municipales
- > Cumplimiento de programas de reforestación
- > Tratamiento y disposición final de desechos hospitalarios
- > Ejecución de planes y estudio de la caracterización de aguas residuales.

A continuación se detallan estas auditorías por sector:

CUADRO 14
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
AUDITORÍAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Sector	Cantidad	%
Administración Central	2	3
Autónomas y Descentralizadas	1	1
Municipalidades	75	82
Entidades Especiales	12	13
Fideicomisos	1	1
TOTAL	91	100

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

2.2 Probidad y Ética

De conformidad con los objetivos inherentes a la naturaleza institucional y en cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 y Reglamento respectivo Decreto 318-2003, se llevaron a cabo las actividades propias de estas funciones, las cuales fundamentalmente se orientan al fortalecimiento de la transparencia y probidad en la gestión pública, a través de los procesos relacionados con las Declaraciones Juradas Patrimoniales, la promoción de la ética y la moral públicas.

2.2.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 15, corresponde a la Institución velar por una honesta y proba administración pública; por la transparencia en el manejo de los recursos y bienes del Estado y de sus entidades, organismos e instituciones, funcionarios y empleados públicos.

En tal sentido y en observancia también a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002, durante el año 2013 se recibieron un total de 18,168 Declaraciones Juradas Patrimoniales, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 15
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DECLARACIONES JURADAS PATRIMONIALES
RECIBIDAS, POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2013

No.	Tipo de entidad	Primeras	Ampliaciones	Cierres	Total	%
1	Administración Central	10,115	1,534	2,959	14,608	80
2	Autónomas y Descentralizadas	956	472	268	1,696	9
3	Municipalidades	988	231	386	1,605	9
4	Entidades Especiales	158	24	77	259	1
Total		12,217	2,261	3,690	18,168	100
%		67	12	20		100

Fuente: Dirección de Probidad

Del 100% de las Declaraciones Juradas Patrimoniales recibidas, el 80% corresponde a funcionarios y empleados de entidades de la administración central; el restante 20% comprende los empleados y funcionarios de municipalidades, entidades autónomas, descentralizadas y entidades especiales.

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, los funcionarios y empleados que no cumplan con la obligatoriedad de presentar la Declaración Jurada Patrimonial dentro del plazo establecido en el artículo 22 de la misma, serán sancionados de acuerdo con lo normado en el

artículo 39 de la Ley Orgánica de la Institución. De esa cuenta, las declaraciones juradas patrimoniales (primeras y cierres) recibidas, con presentación extemporánea por parte de los funcionarios y empleados públicos afectos a la misma, generaron un total 5,351 sanciones, emitiendo las resoluciones correspondientes.

2.2.2 Auditorías Administrativas en Materia de Probidad

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y los artículos 19, 20 y 21 del Acuerdo Gubernativo No. 613-2005, Reglamento de dicha Ley, se realizaron 54 auditorías administrativas en materia de probidad, como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO 16
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE PROBIDAD
POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2013

No.	Tipo de entidad	Cantidad	%	Resultados Declaraciones Juradas patrimoniales					
				Afectos	%	Presentaron	%	Pendientes	%
1	Administración Central	13	24	1,010	30	824	37	186	17
2	Autónomas y Descentralizadas	30	56	1993	59	1252	55	741	66
3	Municipalidades	10	18	361	10	165	7	196	17
4	Entidades Especiales	1	2	20	1	20	1	0	0
TOTAL		54	100	3,384	100	2,261	100	1,123	100
%				100		67		33	

Fuente: Dirección de Probidad

El 18% de las auditorías administrativas se practicó en 10 municipalidades del país; 24% en 13 entidades de la administración central, 56% restante, en 30 entidades autónomas y descentralizadas y el restante 2% en 1 entidad especial.

En las 54 auditorías administrativas llevadas a cabo, se determinó que de los 3,384 funcionarios y empleados públicos afectos a la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial, el 67% cumplió con la normativa aplicable en tanto que el restante 33%, no cumplió con la presentación de dicha Declaración. Asimismo, se aplicaron 59 acciones correctivas, correspondiendo 7 a entidades de la administración central, 42 a entidades autónomas y descentralizadas, 8 a municipalidades y 2 a entidades especiales.

Del total de los 3,384 afectos a la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial, el 30% corresponde a funcionarios y empleados públicos de entidades de la administración central y el restante 70%, se refiere a las municipalidades, entidades especiales y entidades autónomas y descentralizadas.

De la misma manera, 1,123 funcionarios y empleados públicos se encuentran pendientes de presentar la Declaración Jurada Patrimonial, el 17% corresponde a entidades de la administración central; el 83% restante, se refiere a las municipalidades del país, así como a entidades especiales y entidades autónomas y descentralizadas.

2.2.3 Investigaciones Patrimoniales

Asimismo, se efectuaron 6,190 análisis previos de la información consignada, en igual número de declaraciones juradas patrimoniales, correspondientes a funcionarios y empleados públicos de 433 instituciones, con el propósito de determinar la coherencia y consistencia de la información de las mismas.

Igualmente se realizaron 13 comparaciones por cese en el cargo, a igual número de funcionarios y empleado públicos de las Instituciones de la administración central, entidades autónomas y descentralizadas, con el propósito de verificar la información pertinente, en las Instituciones Bancarias, Superintendencia de Administración Tributaria, Dirección de Catastro, Avalúo y Bienes Inmuebles, Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Municipalidades y Dirección de Migración, para determinar si hubo variación del patrimonio consignado en las respectivas Declaraciones Juradas Patrimoniales, estableciendo que en el 100% de las comparaciones efectuadas, no hubo ninguna variación patrimonial.

2.2.4 Promoción de Ética y Moral

Como apoyo a la transparencia y probidad en la gestión pública, se llevaron a cabo un total de 129 eventos de capacitación del Curso: Transparencia y Principios Éticos del Servidor Público, dirigido a un total de 4,665 funcionarios y empleados públicos de entidades de la

administración central, autónomas y descentralizadas y municipalidades del país, durante 516 horas, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 17
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
EVENTOS DE CAPACITACIÓN
POR TIPO DE ENTIDAD
AÑO 2013

No.	Tipo de entidad	Cantidad de Eventos	Horas impartidas	Participantes
1	Administración Central	59	236	2,535
2	Autónomas y Descentralizadas	6	24	219
3	Municipalidades	64	256	1,911
TOTAL		129	516	4,665

Fuente: Dirección de Ética y Moral

2.3 Fomento de la participación ciudadana

De conformidad con lo determinado en la Ley Orgánica de la Institución, la Contraloría General de Cuentas, promueve el diseño de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas. Para tal efecto, realiza actividades relacionadas con los procesos de control y fiscalización, fundamentalmente a través del cumplimiento del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública y la atención de denuncias ciudadanas, cuyos resultados se describen a continuación.

2.3.1 Ley de Acceso a la Información Pública

Para darle cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, en cuanto al derecho de las personas a acceder a la información generada por la administración pública, relacionada con todos sus actos, entes e instituciones que manejan recursos del Estado, a través de la Unidad de Información Pública, se recibió un total de 128 solicitudes de información. Se concluyó el 67% de las solicitudes recibidas, encontrándose el restante 33% de las solicitudes, en trámite o estudio.

Del total de solicitudes de información pública recibidas, 65 solicitudes que constituyen el 51%, corresponden a información que concierne a la Contraloría General de Cuentas; 17% de las solicitudes presentadas, se refieren a información que no aplica a la Institución. El restante 32% comprende solicitudes de información que administra la Contraloría General de Cuentas y de las municipalidades.



CUADRO 18
 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 AÑO 2013

No.	Tipo de entidad	Solicitudes recibidas	%	Solicitudes concluidas	Solicitudes en trámite o estudio
1	Información concerniente a la CGC	65	51	53	12
2	Información que administra la CGC	39	30	30	9
3	Información de municipalidades	2	2	0	2
4	No Aplica a la CGC	22	17	19	3
TOTAL		128	100	102	26
%		100		67	33

Fuente: Unidad de Información Pública

2.3.2 Atención de Denuncias Ciudadanas

El Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas, constituye un espacio mediante el cual, la ciudadanía presenta denuncias de anomalías observadas en la administración de recursos públicos, por parte de funcionarios y empleados públicos o personas que administren recursos públicos, así como de personal de la Contraloría General de Cuentas.



En el año 2013 se recibió un total de 96 denuncias, correspondiendo el 38% a denuncias presentadas en contra de funcionarios o empleados de las municipalidades; 29% de las denuncias presentadas corresponden a empleados de la administración central. El restante 33% se refiere a las denuncias presentadas contra funcionarios o empleados de entidades autónomas y descentralizadas, entidades especiales, de la Contraloría General de Cuentas y otras.



CUADRO 19
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DENUNCIAS CIUDADANAS PRESENTADAS
POR TIPO DE ENTIDAD DENUNCIADA
AÑO 2013

No.	Tipo de entidad	Cantidad	%
1	Administración Central	28	29
2	Descentralizadas y Autónomas	10	10
3	Municipalidades	36	38
4	Entidades Especiales	17	18
5	Contraloría General de Cuentas	5	5
TOTAL		96	100

Fuente: Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas

Capítulo III

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Al mismo tiempo que se realizan los productos terminales inherentes a la naturaleza institucional, corresponde a la Contraloría General de Cuentas proporcionar a la sociedad, determinados servicios administrativos, que comprende la revisión, análisis y resolución de expedientes referentes a herencias, legados y donaciones, clases pasivas, títulos, así como la venta y autorización de formas y talonarios, los cuales se suministran, tanto en la ciudad de Guatemala como en las 21 delegaciones de las cabeceras departamentales.

3.1 Clases Pasivas

En el año 2013 se revisó, verificó y resolvió un total de 7,381 expedientes de clases pasivas para aprobar o denegar pensiones civiles y militares, correspondiendo el 99% a 7,335 pensiones civiles y el restante 1% a 46 pensiones militares.

CUADRO 20
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
CLASES PASIVAS
EXPEDIENTES RESUELTOS
AÑO 2013

No.	Expedientes Resueltos	Cantidad	%
1	Pensiones Civiles	7,335	99
2	Pensiones Militares	46	1
Total		7,381	100

Fuente: Departamento de Clases Pasivas

3.2 Herencias, Legados y Donaciones

Conforme a lo establecido en el Artículo 4, literal w) de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Decreto 27-92 del Congreso de la República, Ley del Impuesto al Valor Agregado, se revisó y resolvió un total de 1,712 expedientes de herencias, legados y donaciones.

3.3 Títulos

Otro de los servicios administrativos suministrados por la institución durante el año 2013, consistió en la revisión y registro de 143,196 títulos, correspondiendo el 62% a 88,538 títulos registrados en las delegaciones departamentales y el restante 38%, a 54,658 títulos registrados en las oficinas de la ciudad capital, como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 21
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
TÍTULOS REGISTRADOS
AÑO 2013

Lugar de registro	Cantidad	%
Delegaciones Departamentales	88,538	62
Ciudad Capital	54,658	38
Total	143,196	100

Fuente: Direcciones Delegaciones Departamentales y Gestión

3.4 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos (Finiquitos)

De acuerdo con lo señalado en Capítulo III, Artículo 13, inciso n) del Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, corresponde a la misma, extender las constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos y durante el año 2013 se recibieron 13,964 solicitudes requeridas a los funcionarios y empleados públicos. Del total de solicitudes ingresadas se otorgó el 98% constituido por 13,667 constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargo, y el restante 2% comprende los que continúan en proceso de estudio, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 22
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
CONSTANCIAS TRANSITORIAS DE INEXISTENCIA
DE RECLAMACIÓN DE CARGOS
AÑO 2013

Descripción	Cantidad	%
Solicitados año 2013	13,964	100
Otorgados	13,667	98
En estudio	297	2

Fuente: Secretaría General

3.5 Formas y Talonarios

Se autorizó la venta y suministro de un total de 97,297,051 formularios fiscales y municipales, tradicionales y electrónicos; se autorizaron y registraron 2,279,833 libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 23
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
FORMAS Y TALONARIOS
AÑO 2013

Formas y Talonarios	Cantidad	%
Venta y suministro de formularios fiscales y municipales, tradiciones y electrónicos	97,297,051	98
Autorización y registro de libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas	2,279,833	2
Total	99,576,884	100

Fuente: Dirección de Delegaciones Departamentales y Departamento de Formas y Talonarios

Asimismo, se registró la rendición de cuentas en forma electrónica de 4,119 instituciones sujetas a fiscalización, tanto en la ciudad capital como en las delegaciones departamentales.

3.6 Otros Servicios

Se registraron y actualizaron 1,690 cuentadancias, se realizaron 729 informes de constancia de cuentadancia; se resolvieron 1,891 expedientes de solicitudes de número, cancelación o modificación de cuentadancia, certificaciones de cuenta, bajas de inventario, sanciones económicas, dictámenes y opiniones.

Además, en las delegaciones departamentales se realizó la inscripción, reorganización y cancelación de 3,116 comités, fundaciones y otras asociaciones civiles no gubernamentales.

Capítulo IV

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.1 Desarrollo Institucional

Con el propósito de mejorar y dinamizar las actividades técnico-administrativas que proporcionan todas las actividades y servicios de apoyo para el cumplimiento de las funciones de fiscalización, a continuación se describen las principales actividades realizadas en este ámbito, durante el año 2013.

» 4.1.1 Modernización de los Sistemas de Control y Seguimiento de Expedientes

Con la finalidad de llevar un control eficiente de los diferentes expedientes que se atienden y resuelven en la Institución, se diseñó e implementó el Sistema de Gestión de Expedientes, permitiendo el monitoreo y seguimiento electrónico de los mismos.

» 4.1.2 Sistema de Auditoría Gubernamental

A través del Sistema de Auditoría Gubernamental –SAG–, se continuó con el análisis y elaboración de documentos y aplicaciones tecnológicas como apoyo a la modernización institucional.

En relación al componente de transferencia tecnológica a través del desarrollo de aplicaciones informáticas, con sus respectivos manuales y capacitación, durante el 2013, se impartieron 4 cursos: Seguimiento Utilización del Sistema SAG-UDAI, Utilización del Sistema SAG-UDAI, Implementación del Sistema SAG WEB Capacitaciones y Capacitación del Sistema SAG UDAI en Administración Central y Municipalidades. Estos cursos se desarrollaron a través de 29 eventos de capacitación durante 504 horas, contándose con la participación de 792 funcionarios y empleados públicos de las entidades sujetas a fiscalización, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 24
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SISTEMA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS
AÑO 2013

No.	Tipo de Entidad	Cantidad de Eventos	Horas Impartidas	Participantes
1	Administración Central	10	192	238
3	Municipalidades	6	160	44
5	Contraloría General de Cuentas	13	152	510
TOTAL		29	504	792

Fuente: Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG-

El Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG- cesó sus actividades el 30 de junio del año 2013, debido al vencimiento del plazo de la donación para el Proyecto de Fortalecimiento a la Contraloría General de Cuentas.

» 4.1.3 Informática y Tecnología de la Información

Con el propósito de mejorar y aprovechar el potencial del sistema informático de la Contraloría General de Cuentas, se realizaron las actividades siguientes:

En el **Área de Análisis y Desarrollo de Sistemas** se desarrollaron 99 aplicaciones o módulos; se proporcionó mantenimiento de aplicaciones (216), a la página Web (368), así preventivo y correctivo de software (146) y se elaboraron 25 manuales.



En el **Área de Telecomunicaciones** se realizó la instalación y actualización de 610 antivirus, 903 backup de base de datos y servidores, así como 402 revisiones del servicio de intranet y de la red.

En el **Área de Soporte Técnico** se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de hardware, a través de 1,167 acciones, 1,904 instalaciones de programas y 1,180 instalaciones de repuestos y accesorios.

» 4.1.4 Cooperación Nacional e Internacional

En el marco del fortalecimiento institucional, durante el año 2013 se llevaron a cabo actividades relacionadas con el proceso de gestión de cooperación técnica y financiera, tanto con instituciones nacionales como con organismos internacionales, suscribiéndose “El Convenio de Acción Contra La Corrupción” entre las partes cooperantes: La

Presidencia de la República, El Organismo Judicial, El Ministerio Público, La Procuraduría General de la Nación y La Contraloría General de Cuentas. Con la finalidad de establecer mecanismos generales de cooperación, canales de coordinación y plan de acción interinstitucional para el combate a la corrupción.



» 4.1.5 Ejecución Presupuestaria

El presupuesto vigente asignado para el ejercicio fiscal 2013 de Contraloría General de Cuentas, ascendió a la cantidad de Q.400,465,167.00 de los cuales el 63% corresponden a la fuente de financiamiento 11, Ingresos Corrientes; 17% a la fuente 31, Ingresos Propios. El 16% corresponde a las fuentes 32, Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios, y el 4% a la fuente 61, Donaciones Externas.

Durante el año 2013 se ejecuto el 86% del presupuesto vigente.

CUADRO 25
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2013
(CIFRAS EN QUETZALES)

Fuente de Financiamiento	Descripción	Vigente	%	Ejecutado	% de ejecución
11	Ingresos Corrientes	251,310,066.00	63	221.386,726.83	88
31	Ingresos Propios	70,215,920.00	17	55,775,665.75	79
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	64,155,181.00	16	56,068,408.29	87
61	Donaciones externas	14,784,000.00	4	10,300,400.55	70
TOTALES		400,465,167.00	100	343,531,201.42	86

Fuente: Dirección Financiera

La ejecución presupuestaria a nivel de grupo de gasto tuvo el siguiente comportamiento:

CUADRO 26
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO
EJERCICIO FISCAL 2013
(CIFRAS EN QUETZALES)

Grupo de Gasto	Descripción	Vigente	%	Ejecutado	% de ejecución
0	Servicios Personales	315,186,663.00	79	273,793,050.35	87
1	Servicios no Personales	52,013,302.49	13	44,518,284.50	86
2	Materiales y Suministros	9.354,401.51	2	7,277,622.64	78
3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	13,730,800.00	4	10,144,367.41	74
4	Transferencias Corrientes	6.970,000.00	1	4,591,150.22	66
9	Asignaciones Globales	3,210,100.00	1	3,206,726.30	99
TOTALES		400,465,167.00	100	343,531,201.42	86

Fuente: Dirección Financiera

» En el Grupo 0, Servicios Personales, se ejecutaron Q.273,793,050.35, equivalente al 87% del monto vigente Q.315,186,663.00 que constituye el 79% del presupuesto total, el cual comprende la retribución de los servicios personales, del personal permanente y del contratado bajo los renglones presupuestarios 021, 029 y 031, incluyendo las prestaciones de ley, así como los aportes patronales y servicios extraordinarios.

Para la institución representó el costo del capital humano necesario para el desempeño de las diferentes gestiones, con las cuales se alcanzan los objetivos y metas institucionales, que como ente rector de la fiscalización de los recursos del Estado le compete por mandato constitucional.

» En el grupo 1, Servicios no Personales, se incluyen los servicios básicos, mantenimientos y reparaciones de vehículos, equipo de cómputo, oficina, y edificios de las oficinas del área metropolitana y de las 21 delegaciones departamentales, viáticos al interior y exterior del país, que sirvieron para cubrir las diferentes comisiones oficiales desarrolladas por personal técnico y administrativo, y las primas de seguros de vehículos y de empleados; los gastos en concepto de honorarios por servicios técnicos, profesiones y de auditoría; para este grupo de gasto se ejecutó un total de Q.44,518,284.50, equivalente al 86% del monto vigente, los cuales apoyaron a los programas de Actividades Centrales, Fiscalización Gubernamental y Formación del Recurso Humano.

El grupo 2, Materiales y Suministros, ejecutó Q.7,277,622.64, es decir, el 78% de su monto vigente anual, adquiriendo suministros de oficina, tales como productos de papel en sus diversos tipos, útiles de oficina, tintes y tóner, los combustibles y lubricantes y repuestos en general que sirvieron para movilizar la flotilla de vehículos, los cuales están a disposición de los diferentes equipos de trabajo para cumplir las comisiones oficiales encomendadas. Este rubro es muy importante para el apoyo a las diferentes unidades administrativas para su adecuado funcionamiento.

En el grupo 3, Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se realizaron adquisiciones por un total de Q.10,144,367.41, el 74% de su asignación, que sirvió para dotar del equipo de oficina, de cómputo y otros, a las diferentes unidades administrativas a nivel Institucional, para coadyuvar al mejoramiento del desempeño de las actividades que realizan.

Con relación al grupo 4, Transferencias Corrientes, se ejecutó un total de Q.4,591,150.22, equivalente al 66% de su asignación anual, que corresponde al pago de indemnizaciones a personal que se retiró de la Institución, prestaciones laborales en concepto de incapacidad temporal y de gastos funerarios. Además, comprende el pago de cuotas a organismos internacionales como la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

- » Por último el grupo 9, Asignaciones Globales, incluye los pagos realizados por orden judicial en el ramo laboral por valor de Q.3,206,726.30, equivalente al 99% del monto anual asignado.

4.2 Capacitación

Con el propósito fortalecer las competencias académicas y técnicas, para procurar altos niveles de profesionalismo y excelencia en el desarrollo de las actividades de fiscalización, se llevó a cabo un proceso de reforma en relación a las características y procesos de capacitación que realiza la Contraloría General de Cuentas, tanto a nivel interno como externo.

» 4.2.1 Capacitación Interna



Con el propósito de mejorar el desarrollo de la fiscalización gubernamental, así como apoyar la gestión proba y transparente de las instituciones que tienen a su cargo el manejo de fondos

públicos, la Contraloría General de Cuentas, realiza programas de capacitación, dirigidos a funcionarios y empleados públicos, en áreas relacionadas al ámbito de competencia institucional.

Para tal efecto se desarrollaron 101 eventos de capacitación a través del Centro de Profesionalización Gubernamental, durante 350 horas, en los cuales asistieron 3,402 participantes.

Así mismo se llevo a cabo el "*Diplomado para Auditores Internos Gubernamentales*", que impartió el Ente Fiscalizador a Auditores Internos en las diversas instituciones gubernamentales y de los gobiernos locales, habiéndose capacitado a 5,429 funcionarios durante 33 eventos, como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 27
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
CENTRO DE PROFESIONALIZACIÓN GUBERNAMENTAL
EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS
AÑO 2013

Cursos Impartidos por Dependencias	Eventos	Horas	Participantes
Administración Central	101	350	1,517
Autónomas y Descentralizadas			1,473
Municipalidades			379
Entidades Especiales			7
Otras entidades (Empresas, Universidades privadas, etc)			20
Independientes (personas individuales)			6
SUB-TOTAL	101	350	3,402
Diplomado Impartido por Dependencias	Eventos	Horas	Participantes
Administración Central	33	140	2,521
Autónomas y Descentralizadas			1,123
Municipalidades			1,458
Entidades Especiales			185
Empresas, Universidades, etc.			53
Contraloría General de Cuentas			89
SUB-TOTAL	33	140	5,429
Cursos Internos Impartidos	Eventos	Horas	Participantes
Contraloría General de Cuentas	55	281	2,741
TOTAL GENERAL	189	771	11,572

Fuente: Centro de Profesionalización Gubernamental

4.2.2 Participación en el Exterior

En el marco de la participación institucional, funcionarios y personal de la Contraloría General de Cuentas, asistió a cursos, seminarios y eventos realizados en el exterior, los que a continuación se describen:

TABLA 1
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
CAPACITACIÓN Y EVENTOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR
AÑO 2013

No.	Actividad Internacional	Institución	País
1	"Tercer Curso de Capacitación de Auditoría"	Embajada de China (Taiwán)	Taiwán
2	"Tácticas Avanzadas en Protección Ejecutiva"	Contraloría General de Cuentas	Quito, Ecuador
3	XXXVII Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores	Contraloría General de Cuentas	Habana, Cuba
4	Reinicio de Consulados Móviles	Contraloría General de Cuentas	Nueva York, EEUU
5	Reunión de Planificación de la Auditoría Coordinada de Recursos Hídricos	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, Agencia de Cooperación Alemana, Comisión Técnica Especial del Medio Ambiente y Contraloría General de Cuentas	Asunción, Paraguay
6	II Reunión de Cónsules Generales	Contraloría General de Cuentas	Miami, Florida, EEUU
7	Tecnologías y su Implementación Institucional, Compañía EMC Corporation	EMC Corporation y Contraloría General de Cuentas	Hopkington, Massachusetts, EEUU

8	IX Encuentro Internacional: Escuela de Verano de la Habana 2013 sobre temas Penales Contemporáneos y X Congreso Internacional de la Sociedad Cubana de Ciencias Penales	Contraloría General de Cuentas	Habana, Cuba
9	Taller de capacitación sobre Marco de Medición del Desempeño de las EFS (SAI PMF)	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, Agencia de Cooperación Alemana, y Contraloría General de Cuentas	Lima, Perú
10	Reunión presencial y seminario Comisiones Participación Ciudadana; Rendición de Cuentas y Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores	Asunción, Paraguay
11	Avaya Aura Communication Manager y Aplicaciones	ECSA y Contraloría General de Cuentas	Panamá, Panamá
12	CRECER 2013, "Integrando los Enfoques de la Información Financiera para el Progreso del Crecimiento Económico Regional: Un Intercambio entre el Sector Público y Privado"	Contraloría General de Cuentas	Cartagena, Colombia
13	Taller de Validación de entregables finales / Proyecto BID-OLACEFS	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores	México, D.F.
14	Seminario Internacional sobre Ingresos Públicos en América Latina	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, y Contraloría General de Cuentas	San José, Costa Rica
15	XXII Reunión Plenaria del Comité de Expertos del mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción - MESICIC	Contraloría General de Cuentas	Washington, DC, EEUU
16	Foro Internacional "Luchando contra la Corrupción y la Colusión en los Procesos de Compras Públicas en América Latina"	Embajada Británica acreditada en Guatemala	Ciudad de Panamá
17	Primer Curso para la formación de Moderadores de la Herramienta IntoSAIN	Agencia de Cooperación Alemana	México, D.F.

18	Seminario Auditoría y Ética	Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia Contraloría General de Cuentas	Luxemburgo
19	I Taller de Contralores de la OCCEFS	Contraloría General de Cuentas	Ciudad de Panamá
20	Curso Subsede "Herramientas de Control y Prevención en la Lucha contra la Corrupción. Experiencia Cubana"	EFS de Cuba y Contraloría General de Cuentas	La Habana, Cuba
21	Taller para el Fortalecimiento de Capacidades de las EFS-OLACEFS para participar del Llamado Mundial de Propuestas (Global Call for Proposals)	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores y Contraloría General de Cuentas	Santiago de Chile
22	Seminario-Taller sobre Revisión entre Pares	CCR-Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores	Asunción, Paraguay
23	XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad, con el tema "Globalización de las Normas Contables: Educación Continuada, Exigencia Ética"	Contraloría General de Cuentas	Punta del Este, Uruguay
24	XXIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OLACEFS"	Agencia de Cooperación Alemana y Contraloría General de Cuentas	Santiago, Chile

Fuente: Dirección de Apoyo Institucional

Capítulo V

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1 Comparecencia ante el Congreso de la República

Como parte de las funciones institucionales, la Contraloría General de Cuentas mantiene relaciones con el Congreso de la República, quien es de acuerdo a la Constitución, el Organismo que elige al Contralor General, y quien debe garantizarle al pueblo la representatividad, la legalidad y la transparencia.



En este sentido, se atendieron 168 reuniones y citaciones en el Congreso de la República, con diferentes bancadas, bloques y diputados, en las cuales se trataron temas como denuncias sobre funcionarios y empleados públicos, obras públicas inconclusas, resultados de fiscalización, gestión de entidades públicas, intervención de la Contraloría General de Cuentas en entidades públicas, procesos de adquisiciones y contrataciones públicas, temas laborales de entidades públicas, programas presidenciales, entre otros.

5.2 Informes y Publicaciones

En cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable al quehacer institucional, se elaboraron y remitieron al Congreso de la República, los informes semestrales de gestión institucional de la Contraloría General de Cuentas y de las Subcontralorías de Probidad y de Calidad de Gasto Público, para atender lo establecido en los artículos 9, 17, 21 y 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Asimismo, semestralmente se elaboraron y publicaron en el Diario Oficial la Nómina de Entidades Fiscalizadas, así como los Resultados de las Auditorías, del año 2013.



ASÍ SON LAS CUENTAS
PRIMER SEMESTRE 2013

La Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento del Artículo 9, del Decreto 35-2002, Ley Orgánica de la Institución, publica listado de las instituciones de Gobierno Central, Decentralizadas y Autónomas, Municipales, Entidades Especiales y Fideicomisos, que fueron examinadas y a las se aplicaron acciones administrativas y legales, como resultado de auditorías hechas concluidas en el primer semestre del año 2013.

ENTIDAD	FECHA DE AUDITORIA	TIPO DE AUDITORIA	VALOR DE LA AUDITORIA	VALOR DE LA ENTIDAD					
...

BENDICIÓN POR UNA GUATEMALA HONESTA Y TRANSPARENTE

5.3 Comunicación Social



Las actividades efectuadas para informar a la sociedad en general, con relación a los resultados de la gestión institucional, principalmente se centraron en la elaboración de 30 boletines, 16 foliares, 90 comunicados de prensa, 6 conferencias de prensa, 37 videos institucionales, 1 revista institucional, así como la atención a 348 periodistas de diferentes medios de comunicación.

Asimismo, se rediseñó la página Web de la Contraloría General de Cuentas, con el propósito de facilitar el acceso a la información que se coloca en el portal interactivo, principalmente la información que de oficio, establece la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008. Se realizaron además, 53 actualizaciones de la página Web e intranet.



Capítulo VI

OTRAS ACTIVIDADES

6.1 Otras Actividades Realizadas

A continuación se describen otras actividades relevantes en donde participaron funcionarios y empleados de la Institución, así como reconocimientos recibidos por la misma:

6.1.1 Donación de Vehículos por la República de China (Taiwán)

La Contraloría General de Cuentas obtuvo el donativo de 21 vehículos tipo agrícola por medio del Embajador de la República de China (Taiwán), como apoyo a la Política de Fortalecimiento a la Fiscalización.



Dichos recursos son de utilidad en el avance del Plan de Auditoría por la Transparencia al generar mayor presencia en las áreas rurales, donde ha sido difícil mantener una constante fiscalización.

» 6.1.2 Actualización de Datos

La actualización de datos forma parte de los esfuerzos que la Contraloría General de Cuentas realiza en la lucha contra la Corrupción, coadyuvando a que la administración pública sea eficiente, ética, honesta y transparente.



La Contraloría General de Cuentas creó el Acuerdo A-08-2013, el cual establece ampliar el plazo para la actualización establecida en el Artículo 1 del Acuerdo A-018-2013, durante todo el mes de febrero 2013 con el propósito de facilitar a los funcionarios y empleados públicos que están en la obligación de realizar dicha actualización. Se registró y actualizó a 325 mil Funcionarios y Empleados Públicos.

» 6.1.3 Propuesta de Reforma a la Ley de Contrataciones del Estado

En pro de la Fiscalización y la Transparencia en el uso de los recursos estatales la Contraloría General de Cuentas, licenciada Nora Segura de Delcompare, y como parte de su constante acercamiento con los Diputados al Congreso de la República, propuso que se reforme la Ley de Contrataciones del Estado. A efecto de facilitar la compra de insumo y medicamentos para evitar crisis en los hospitales nacionales.

6.1.4 Taller de la Ley Contra la Corrupción

Dando seguimiento al curso sobre el decreto 31-2012 "**Ley Contra la Corrupción**", cuatrocientos colaboradores de la Contraloría General de Cuentas recibieron la segunda



fase del taller sobre dicha normativa, cuyo objetivo es presentar herramientas legales que permitan la lucha contra ese flagelo. La actividad fue organizada en coordinación con el Proyecto de Transparencia e Integridad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID).

6.1.5 Homenajes y Reconocimientos

Instituciones reconocen el esfuerzo y compromiso de la licenciada Nora Segura Monzón de Delcompare al frente de la Contraloría General de Cuentas.

6.1.5.1 Diputados Reconocen Avances en el tema de Fiscalización

Diputados del Congreso de la República reconocieron el trabajo fiscalizador realizado durante la administración de la licenciada Nora Segura Monzón de Delcompare al frente de la Contraloría General de Cuentas. Los congresistas expresaron complacencia por el trabajo del ente fiscalizador, aún con los problemas de déficit en personal y recursos económicos.

6.1.5.2 Banco Industrial Rinde Homenaje Especial



Por su profesionalismo, experiencia, preparación y trayectoria académica, la Contralora General de Cuentas, licenciada Nora Segura de Delcompare, fue homenajeada por el Programa Cívico Permanente denominado “Exaltando nuestros Valores” del Banco Industrial, reconocimiento que es otorgado desde hace 29 años a los guatemaltecos ejemplares.

6.1.5.3 Profesional del Año

La Contralora General de Cuentas, licenciada Nora Lilliana Segura de Delcompare, fue galardonada con el reconocimiento *Profesional Destacado año 2013* otorgado por el Colegio de Economistas, Contadores Públicos, Auditores y Administradores de Empresas.



6.1.6 Fortalecimiento del Recurso Humano y Capacitaciones

Como parte de la profesionalización de los funcionarios y servidores públicos la Contraloría General de Cuentas impartió diversos cursos y talleres sobre temas afines al manejo de recursos públicos.

6.1.6.1 Capacitación a colaboradores del Tribunal Supremo Electoral

Se impartió el curso sobre la "*Ley de Contrataciones del Estado*" a profesionales del ente rector en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, firmado entre la Contraloría General de Cuentas y el Tribunal Supremo Electoral.



La capacitación forma parte de los esfuerzos que realiza la Contraloría General de Cuentas para orientar de mejor manera a los funcionarios públicos que tienen implicación en el manejo de fondos del Estado sobre la Ley de Contrataciones del Estado.

6.1.6.2 Capacitación a personal del Ministerio de Economía

El curso sobre "*Ética Pública, Probidad y Transparencia*" fue impartido a colaboradores del Ministerio de Economía por parte de la Contraloría General de Cuentas. En donde se dotó a los participantes de elementos inherentes a la Ética y Moral.



6.1.6.3 Diplomado para Auditores Internos Gubernamentales

Se inauguró el "*Diplomado para Auditores Internos Gubernamentales*", con el objetivo de reforzar la preparación técnica de los profesionales que se desempeñan como Auditores Internos en las diversas instituciones gubernamentales y de los gobiernos locales.

Los cursos se impartieron a un total de 495 profesionales, durante los mismos se brindó retroalimentación de los conocimientos a través de un plan de estudios el cual busca formar personas capaces de evaluar el control interno y fiscalizar la ejecución presupuestaria, de acuerdo a los principios generales de auditoría gubernamental.



Los cursos forman parte de una metodología para combatir la corrupción ya que capacitando a los auditores internos de las entidades que reciben, invierten y administran fondos públicos, se fortalece la transparencia y probidad en la administración pública.



Licda. Nora Liliana Segura de Delcompare
CONTRALORA GENERAL DE CUENTAS



En 1985, en la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 232 se establece: "La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica, descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como persona que reciba fondos del estado o que haga colectas públicas..."

El carácter constitucional que se le ha otorgado a esta entidad de control superior es propio de los países democráticos que generan acciones de pesos y contrapesos a través de sus órganos de control, con el objeto de evitar abusos de poder y arbitrariedades en el quehacer de la función pública cuya misión debe ser velar por la probidad, transparencia y honestidad de sus funcionarios y de esa manera responder oportunamente a las exigencias de la sociedad, para coadyuvar al enfrentamiento de la corrupción, la protección de los recursos públicos, fomentar la cultura de la responsabilidad y convertirse en una entidad de control participativa encauzada a través de una acertada dirección estratégica.

El 07 de diciembre de 2010, según acuerdo 37-2010 del Congreso de la República de Guatemala, toma posesión la Licenciada Nora Liliana Segura Monzón de Delcompare, como Contralora General de Cuentas, marcando en la historia de la Institución el ser la primera mujer electa en 65 años de fundación de la Contraloría General de Cuentas. Desde el inicio de su gestión asumió el compromiso tenaz de la lucha férrea del combate a la corrupción, el fortalecimiento de la transparencia y la búsqueda de alianzas para hacer efectivos los procesos de fiscalización, quien se ha destacado durante su administración, por emprender nuevos retos, representando y dignificando el trabajo de las mujeres, madres, profesionales, y con una responsabilidad nacional de velar por la calidad del gasto público.

"Juntos por una
Guatemala
honesto y transparente"

Licda. Nora Liliana Segura de Delcompare
CONTRALORA GENERAL DE CUENTAS

Lic. Héctor Enrique Santizo de León
SUBCONTRALOR DE PROBIDAD

Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
SUBCONTRALOR DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO

Lic. Juan Alberto Monzón Esquivel
SUBCONTRALOR ADMINISTRATIVO

SEDE CENTRAL:

7a. Avenida 7-32 zona I3
Teléfono PBX: 2417-8700 / Fax: 2417-8710

5a. Avenida 9-95 zona I
Teléfonos: 2232-2102, 2232-3518

Avenida Simeón Cañas 5-38 zona 2
Teléfonos: 2254-0011 al 13